



Publicación oficializada
según Decreto 049/2009



Junta Departamental de Colonia

DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE "FELIPE FONTANA" A LA CALLE INDEPENDENCIA DE NUEVA PALMIRA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Designase con el nombre de "**FELIPE FONTANA**" a la actual calle "Independencia" de la Villa de Nueva Palmira.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

RICARDO RUFENER,
Presidente.

FRANCISCO G. MORENO,
Secretario.